

022/2009

Paraná, 30 de julio de 2009.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Agente Fiscal de Concordia, Dr. José Costa ha sido designado Juez de Instrucción de dicha Localidad. Y, a fin de no afectar el normal desempeño de este MPF en esa Jurisdicción, se hace preciso proponer un reemplazante para tal cargo, siendo el Sr. Secretario del Juzgado de Instrucción N° 1, Dr. Gustavo Pablo Castillo, el seleccionado por el suscripto al reunir las condiciones de idoneidad para el ocuparlo.

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

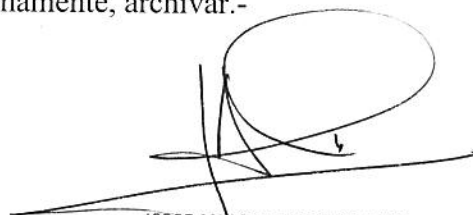
RESUELVO:

1º) **DESIGNAR**, al **Dr. Gustavo Pablo Castillo**, como Agente Fiscal N°4 - Suplente - a partir del 1º de Agosto de 2009, debiendo tomar posesión a partir de la fecha del desplazamiento del Dr. José Costa al cargo de Juez de Instrucción.

2º) **ENCOMENDAR**, que el Sr. Fiscal de Cámara de la Jurisdicción, Dr. Jorge Suñer, practique la Toma de Juramento y lo ponga en posesión del cargo, debiendo remitirse a esta PG oportunamente el Acta respectiva.

3º) **NOTIFICAR** la presente al Sr. Fiscal de Cámara, Dr. Jorge Suñer, quien deberá anotar al interesado lo aquí dispuesto. Librar oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.

Oportunamente, archivar.-



JORGE AMÍLCAR LUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

